

Las ‘telecos’ piden rebajar el escudo antiapagones

Reclaman un tratamiento fiscal favorable a las inversiones en resiliencia

JOSÉ M. RODRÍGUEZ SILVA
MADRID

Los operadores de telecomunicaciones buscan rebajar las exigencias que el Ministerio para la Transformación Digital planteó con el borrador de su ‘decreto antiapagón’. En los escritos de alegaciones a los que ha tenido acceso EL MUNDO, las *telecos* han planteado unos nuevos requisitos menos exigentes y han cuestionado los cálculos de costes que el Gobierno estima que tendrá implementar las medidas que proponen. En concreto, los operadores apuestan por bajar la población cubierta con una cobertura reforzada del 85% al 70% del total.

Se trata de una medida que además iría acompañada por un marco más flexible para el nivel de disponibilidad de las infraestructuras consideradas no esenciales, ya que se plantea que en vez de las cuatro horas como mínimo que plantea el Gobierno se establezca la obligación de contar con entre dos y cuatro horas de respaldo eléctrico, dado que las infraestructuras críticas deben tener 24 horas de disponibilidad ante interrupción del suministro eléctrico y existe otro nivel intermedio donde se debe garantizar al menos 12 horas de ininterrumpibilidad.

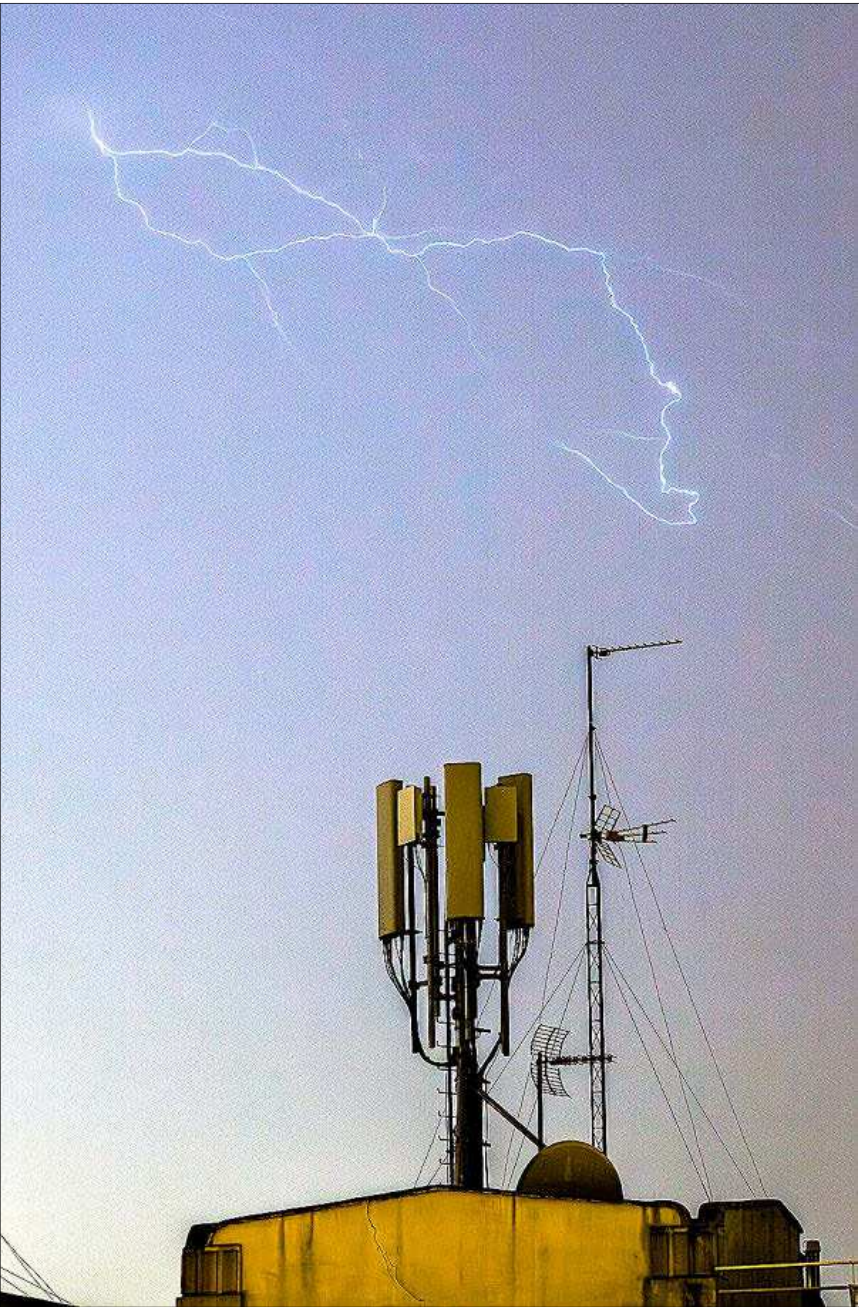
Estas medidas son los dos puntos centrales donde los operadores de telecomunicaciones han centra-

do unas alegaciones en las que también se reprocha la falta de incentivos o compensaciones para el sector y el impacto que tendrá la necesidad de poner recursos en estos planes frente a sus cuentas. Más si cabe, cuando el sector ha asegurado desde el primer momento que el cálculo público infraestima los costes reales de la implementación masiva de estas baterías más grandes en la red móvil, cifrado en 74 millones de euros por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

La argumentación del sector, que

74
Millones de euros. Es la cantidad que, según la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, se deberá invertir en baterías.

lleva una semana de reveses regulatorios en Bruselas, apunta a que los planes de resistencia energética aumentarán entre un 5 y un 10% la inversión necesaria para su red, lo que significará que los planes de despliegue de otras tecnologías como el 5G de las compañías tendrán que ir por necesidad más lentos, con el consiguiente retraso para el país a la hora de disponer de una tecnología puntera.



Antenas de telefonía durante una tormenta eléctrica. JAVIER CEBOLLADA / EFE

En esta línea, los operadores temen que a esto se unan varios costes recurrentes que el Ejecutivo no ha considerado. El principal sería una mayor factura eléctrica, ya que el consumo de la red crítica aumentaría entre el 8% y el 15%, pero apuntan también al que supondría la ne-

cesidad de ir reemplazando las baterías que se instalen.

PROPUESTAS

Para evitar que esto ocurra, los operadores de telecomunicaciones plantean desde la creación de incentivos directos a la inversión a través

de financiación pública y un calendario más flexible para implementar estas medidas hasta la llegada de deducciones sobre el Impuesto de Sociedades y una amortización acelerada de estos activos en el balance de las compañías.

En el plano fiscal, otra propuesta se encamina a que el tratamiento de los costes de ciberseguridad reciba algún tipo de incentivo o, como alternativa, que el sobre coste energético que van a sufrir los operadores se compense con una rebaja sobre la tasa de espectro.

Por último, el otro caballo de batalla que plantea el sector es tratar de reducir la excesiva burocracia y obligaciones de notificación que, a su juicio, impone este decreto. El documento obliga a redactar informes sobre cualquier incidente que corte la conexión de al menos 10.000 líneas de móvil, un umbral que los operadores quieren elevar a 25.000.

Al mismo tiempo, las compañías telefónicas quieren aprovechar el Real Decreto para solucionar algunos de los cuellos de botellas de la normativa que convierten en

un infierno burocrático el despliegue de infraestructuras como las antenas móviles. Por este motivo, piden un procedimiento simplificado que ayude a desarrollar las actividades de la resiliencia y que haya que pedir menos autorizaciones en las antenas.